



*Procuración General de la Nación*

Resolución MP N° 215 /17.-

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2017.-

**VISTO Y CONSIDERANDO QUE:**

Por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional n° 564/2017 se designó al doctor Jorge Gustavo ONEL (DNI 18.024.495) Fiscal ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Fiscalía N° 1.

El artículo 54 de la Ley 27.148 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

- I.- RECIBIR el juramento de ley al doctor Jorge Gustavo ONEL el próximo lunes 14 de agosto a las 15:00 hs, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Juan Domingo Perón 667 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

**ALEJANDRA GILSCARBÓ**  
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN